

EMPRESARIOS ZOMBIS

Por qué lo “perfectamente legal” ya no basta

El coautor de la investigación periodística que está en los primeros lugares del ranking de los libros más vendidos, explica cómo entre 1990 y 2014 los principales empresarios del país eludieron impuestos.

Por Juan Andrés Guzmán



GETTY IMAGES



“No hay nada más poderoso que una idea a la que le ha llegado su momento”. La frase de Víctor Hugo describe bien la fuerza con la que ha avanzado en el mundo el cuestionamiento a la elusión tributaria, del cual el libro *Empresarios Zombis* es solo una manifestación más.

El caso más reciente es la filtración de documentos conocida como Paradise Papers, que revela las operaciones “astutas”, “creativas”, “perfectamente legales” que han permitido a empresas como Nike o Apple pagar poco o nada de impuestos en los países en los que hacen fortuna. El que una y otra vez esas empresas digan que han cumplido con la ley no impide que haya una extendida conciencia de que la forma en que están cumpliendo sus obligaciones es el gran problema actual.

Tal vez eso explica por qué una investigación periodística sobre impuestos, como *Empresarios Zombis* —tema que las personas comunes y corrientes usualmente esquivan—, lleva dos semanas en los primeros lu-

gares del ranking de los textos más vendidos y está en su segunda edición.

Y tal vez puede explicar por qué, aunque explícitamente decimos en el libro que las operaciones descritas, salvo un caso, no fueron perseguidas como delitos, Sebastián Piñera se descolocó cuando Matías del Río, en el debate presidencial, levantó el libro y le preguntó si habría eludido impuestos.

Lo cierto es que al menos durante la primera vuelta presidencial el reclamo que contiene *Empresarios Zombis*, un reclamo por la ética de los negocios y de los impuestos, fue uno de los pocos temas difíciles que tuvo que abordar Piñera.

Por largo tiempo en Chile se ha aceptado que es distinto evadir que eludir impuestos (esto cambió con la cláusula general antielusión). La diferencia la subrayaban los abogados tributaristas. La evasión era ir en contra de la ley, pero la elusión era algo que el contribuyente podía hacer pues consistía en usar la ley con astucia. Si el legislador había hecho leyes ma-

las, ¿por qué el contribuyente tenía que privarse de usar esos espacios? Solo los que no entendían de impuestos, podían atreverse a cuestionar estas estrategias perfectamente legales.

El avance del rechazo a la elusión ha puesto de manifiesto que este tema no es sobre quién sabe o no de impuestos, sino cómo se entiende la ley. Mientras el tributarista clásico considera la ley como una plastilina que puede moldear a su gusto, lo que hay tras el rechazo a la elusión es la idea de que las normas que nos damos como sociedad tienen algo sustantivo (un espíritu) y no son un simple juego de palabras, o una retórica, con las que se pueden hacer todo tipo de interpretaciones creativas.

QUÉ ES UN ZOMBI

El libro describe una estrategia tributaria que usaron buena parte de los más importantes empresarios chilenos entre 1990 y 2014. La estrategia consistía en comprar empresas que habían quebrado en los años ochenta, durante una de las peores crisis económicas de nuestra historia, y usarlas para hacer desaparecer las utilidades que obtuvieron en los 90, la época dorada de la economía chilena.

Las zombis no tenían nada aprovechable, salvo su pérdida tributaria. Ni trabajadores, ni contratos, ni *know-how*. A tal punto esto es cierto que cuando una empresa sana compraba y se fusionaba con un zombi, comercialmente no sufría ningún cambio. No mejoraba su productividad ni incrementaba su patrimonio. La empresa seguía haciendo el mismo negocio, con el mismo éxito e incluso conservando su nombre original. Solo cambiaba su RUT, porque la pérdida tributaria que se quería adquirir estaba ligada al RUT de la zombi.

Era para quedarse con el nuevo RUT que la fusión se hacía en un sentido que no tenía ninguna lógica comercial: la empresa que no tenía nada absorbía a la empresa con utilidades. En esa falta de racionalidad reparó el Tribunal Tributario al describir cómo Vital S.A. (sociedad del grupo Said) con un capital efectivo de \$ 17.803 millones, fue absorbida por una zombi con un capital de \$ 3 (sí, tres pesos). En opinión del juez tributario que revisó el caso, tal absorción era “contraria a la lógica general más elemental, más aún aplicada al mundo de los negocios”.

LAS ZOMBIS NO TENÍAN NADA APROVECHABLE, SALVO SU PÉRDIDA TRIBUTARIA. NI TRABAJADORES, NI CONTRATOS, NI KNOW-HOW. A TAL PUNTO ESTO ES CIERTO QUE CUANDO UNA EMPRESA SANA COMPRABA Y SE FUSIONABA CON UN ZOMBI, COMERCIALMENTE NO SUFRÍA NINGÚN CAMBIO.

Dado que el único beneficio que se podía obtener de comprar una zombi era tributario, muchos contratos contenían cláusulas que anulaban el negocio si las pérdidas no se podían usar.

Sebastián Piñera compró cuatro zombis que habían pertenecido a Manuel Cruzat. La investigación obtuvo detalles de una sola de ellas, una zombi que arrastraba más de \$44 mil millones de pérdida tributaria y que le permitió no pagar \$2.800 millones.

Aunque las pérdidas que exhibía la zombi ante el SII se originaban en deudas impagas de los años 80, lo cierto es que cuando Piñera compró, las deudas eran muy distintas a las que pueden angustiar al ciudadano común. Primero, ya no tenían acreedor, pues un juzgado civil había declarado la deuda prescrita.

Por ello, aunque quienes compraron zombis en los 90 alegaban ante el SII tener una pérdida tributaria, nadie en todo el planeta le exigía a Inversiones Bancard Ltda. (la zombi de Piñera) el pago de los \$44.000 millones, ni a Hidrosur S.A. (la zombi de los Luksic) que cancelara \$78.000 millones. Esas empresas simplemente constataban que debían ese dinero y que no habían pagado. Y en función de esa declaración, reclamaban tener una pérdida que neutralizaba sus utilidades.

Sin embargo, resulta evidente que Piñera, al adquirir la empresa de Manuel Cruzat, no había perdido nada; y yendo hacia atrás, ni siquiera se puede sostener que la mayor parte de los números rojos de la zombi los haya perdido el propio Cruzat o Javier Vial. Los que sí habían perdido mucho eran los que les prestaron a Cruzat y a Vial: los bancos, que

fueron intervenidos en la década de los 80; los ahorristas, que perdieron sus depósitos; el fisco, que salió al rescate de la banca y, a través del fisco, todos los chilenos.

¿Qué justificación había para que los prósperos empresarios de los 90 y los 2000 reclamaran haber perdido ese dinero y en función de eso pagaran menos impuestos por sus utilidades?

Ese tipo de preguntas resultan incómodas y hacen difícil reconocer hoy que se eludió impuestos, pues se trata de una forma de acumular riqueza de la que es difícil sentirse orgulloso. En una sociedad desigual como la nuestra, muchos chilenos siguen pensando en que el problema no es la desigualdad sino la forma en que se gana el dinero. Si alguien se esfuerza, si alguien tra-

baja más o es más creativo, difícilmente encuentra crítica. ¿Pero qué esfuerzo se deriva de una estructura tributaria elusiva?

También es complejo aceptar la elusión porque a la larga esa actitud genera desconfianza. Piense en un adolescente muy astuto que interpreta constantemente a su favor lo que los padres le dicen: ¿que no vea tele en la casa? Pues él ve tele en la casa de su abuela, con lo que no desobedece explícitamente y a la vez hace lo que quiere. Todo eso puede ser “perfectamente legal”, pero mientras más se aferra a los detalles, más uno sabe, como padre, que todavía no se puede confiar en él, que no entiende lo que es la palabra empeñada. Ni es alguien con quien se pueda llegar a un acuerdo porque siempre tendrá una letra chica para escabullirse. **C**



Juan Andrés Guzmán de Luigi, autor del libro *Empresarios Zombis*.